



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-3408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 15 de marzo de 2.018

EXP-EXA N° 8.799/2017

RESCD-EXA N° 063/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 696/17, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos para desempeñarse como Tutores Estudiantiles - Área Virtual, para desempeñarse en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn - 2018), con una retribución equivalente a un Becario de Formación y con una carga semanal de veinte (20) horas, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 81, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 70/72 y su Ampliación de fs. 80, 2) Designar al Sr. Fabio Hernán López y al Sr. Miguel Ángel Garzón en los cargos motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 21/02/18 constituido en Comisión, resuelve por unanimidad: 1) tener por presentado en tiempo y forma el Recurso Jerárquico en contra de la RESD-EXA N° 019/2018, 2) Rechazar el Recurso Jerárquico presentado, ratificar la plena vigencia de la RESCD-EXA N° 019/2018, 3) designar a los alumnos Fabio Hernán López y Miguel Ángel Garzón, como Tutores Estudiantiles - Área Virtual, para realizar el apoyo a cada docente en el aula y en las consultas, en el marco del Curso Preparatorio de Ingreso Universitario (CPriUn) - 2018.

Que la Dirección General Administrativa Académica a/c informa a fs. 97 que se cumplieron los plazos pertinentes.

Que el Coordinador CPriUn/2018 de Facultad, Lic. Jesús Eduardo Arias informa, mediante Nota-Exa N° 319/2018, que por necesidad urgente de cubrir tareas en el área virtual y la importancia de las mismas para el desarrollo del curso de ingreso, solicitó a los alumnos designados por el Consejo Directivo que comiencen a desempeñarse desde el 1 de marzo de 2018.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen que corre a fs. 70/72 y su Ampliación de fs. 80 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Fabio Hernán LÓPEZ, D.N.I N° 36.280.950 y al Sr. Miguel Ángel GARZÓN, D.N.I. N° 38.656.541, para desempeñarse como TUTORES ESTUDIANTILES - AREA VIRTUAL DE LA FACULTAD en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn - 2018), con una retribución equivalente a Becario de Formación, con una carga semanal de veinte (20) horas, desde el 1 de marzo de 2.018 y por el término de dos (2) meses.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la cobertura de un (1) cargo al financiamiento de los cargos para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn- 2018), que estipula Res. C.S. N° 435/2017 y Res. C.S. N° 479/2017, y un (1) cargo a gastos de funcionamiento de esta Unidad Académica, equivalente a Becario de Formación será de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber con copia a: Sr. Fabio Hernán López, Sr. Miguel Ángel Garzón, Coordinador de la Facultad - Lic. Jesús Eduardo Arias, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Personal, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.